



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Banco de La Provincia de Buenos Aires ponga en vigencia una línea de crédito para discapacitados que tenga por finalidad financiar la adquisición de material, equipamiento, prótesis, o la realización de obras de adaptación de inmuebles y/o vehículos a cada discapacidad.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, creado para satisfacer las operaciones de crédito de los bonaerenses, tiene entre sus objetivos, una función social que no puede olvidar en su operatoria crediticia.

El presente Proyecto insta al Banco de la Provincia de Buenos Aires a la puesta en vigencia de una línea de crédito que tenga como posibles solicitantes y adjudicatarios, a las personas con discapacidades diversas.

Se pretende que el Banco Provincia pueda financiar la compra de equipamiento, prótesis, elementos de electrónica, realización de obras de acomodamiento o adaptación de inmuebles o vehículos que signifiquen, en general, mejorar la calidad de vida de aquellas personas que presenten distintas discapacidades.

La línea de crédito de dinero para discapacitados que propiciamos deberá establecer pautas claras para su otorgamiento, requisitos mínimos en cuanto a garantías exigidas, subsidio de tasas y plazos para su cancelación que superen la operatoria de crédito normal y habitual.

La discapacidad, en si misma, genera gastos y costos adicionales que muchas familias no pueden soportar y que afecta la calidad de vida de quien la padece. Al contar con una herramienta crediticia "blanda" todo discapacitado, o su familia, de acuerdo a las pautas que determine el propio Banco, podrán sobrellevar mejor los impedimentos de la discapacidad de que se trate, llevando de esa manera un poco de equidad a la difícil circunstancia que les toca vivir.

Reiteramos, lo que intentamos crear, es una herramienta de crédito que no existe y que tenga como destinatario a un sector muy vulnerable y sensible como es el de los discapacitados.

Es por todo lo expuesto, que solicito a los Señores Diputados presentes me acompañen con su voto afirmativo.

ALDO LUIS MENSI
~~Diputado~~
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.